

LA OPINION.

VAPORES
CORREO

Salidas.—Dom. 5 m. Ibiza y Alcan-
ta.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Miér. 2:25 t. Mahón por Alcedia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahón por Alcedia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de las mañanas.

PRECIO DE SUSCRICION.

25 PESETA AL MES.

¡EL FOLLETO! ¡EL FOLLETO!

Hemos leído ya el folleto cuya aparición anunció días há con tanto misterio *La Correspondencia de España*, y del cual se esperaba, por lo que entonces se dijo, que produciría divisiones profundas entre los republicanos españoles.

Desde luego afirmamos que producirá tan solo pingües ganancias al autor ó a los especuladores que hayan en ello intervenido, pues á la legua se ve que únicamente se trata de explotar el escándalo, y que en tan sucio negocio andan, al parecer, mezclados la codicia y el despecho. También puede haber algo de locura.

En otra ocasion censuramos con la mayor energía este sistema de calumniar por medio de libelos, puesto en uso desde hace poco; redoblamos hoy las censuras, invitando á las personas honradas á que castiguen con el más alto desprecio el novísimo *chantage*, bajo cuyas insidias se hallarán tal vez mañana todos los que tengan un nombre por cualquier concepto ilustre.

Titúlase el folleto en cuestion: «D. Manuel Ruiz Zorrilla ante la A. R. M., escrito todo por Siffler—725, secretario de la junta republicana militar en defensa de su honra y aclaracion de los hechos ocurridos.»

Hemos vacilado entre dos resoluciones, una vez terminada la lectura: la de dar simplemente la noticia, y no hablar más de la cosa, ó la de reproducir algunos párrafos é indicaciones, á fin de que el público juzgase por sí mismo con pleno conocimiento de causa.

Nos atenemos á la segunda, convencidos de que, así bañando la clara luz las negras páginas, nadie dejará de comprender que quien tal dice es, según unos, un ambicioso vulgar, un espíritu ridículamente soberbio, un conspirador ingerto en espía, ó, según otros, un maniaco, en quien el odio raviste carcétes de enagenacion mental, inofensiva de puro manifiesto.

Hé ahí, sin embargo, las naturales consecuencias de la política de conspiracion, extremada y practicada hasta los últimos límites; hé ahí uno de los muchos riesgos á que se exponen los que con poco juicio entregan en manos de cualquier Siffler su honor, su vida y los intereses de una causa, honrada siempre, aunque más ó menos justa.

Han de saber nuestros lectores que este Siffler, aliférez, según mas adelante se descubre, de un batallon de la reserva es el verdadero padre y creador de la *Asociacion Militar Republicana*.

Comenzó, al efecto, por pedir dinero al señor Ruiz Zorrilla, y visto el mal éxito de sus pretensiones, declaróse á sí mismo legislador, administrador y pontífice supremo.

El mismo va á contarnos sus andanzas y aventuras.

Sébase, además, que los trabajos de la célebre A. R. M. comenzaron á principios de Octubre de 1880, en tiempo de los conservadores.

«¿Qué hacer en semejante trance, tanto mas cuanto que las reclamaciones hechas al señor Zorrilla no fueron atendidas ni contestadas? En cambio, no dejaba de pedir datos, listas y noticias de los progresos de la A. R. M. ¿De dónde y cómo quería el señor Zorrilla que el secretario proveyese á estos gastos, toda vez que le constaba mi situacion y la pequenez de mi sueldo, con el cual tenia que pagar al cartero 15 y 20 cartas diarias, quitándole lo de lo necesario para la vida?»

«Durante el trascurso del primer año, en el que fueron asociados anos 1.200 próximamente, tuve en contra la opinion y la oposicion del señor marqués de Montemar, representante general en Madrid del señor Zorrilla, que desaprobaba estos trabajos y aconsejaba al jefe los diera por terminados. Pero dicho señor marqués, para preparar la intencion que se propusieron hacer en Barcelona cuando los proyectos del señor Camacho, y en la que, según él mismo me manifestó, se gastaron algunos miles de duros en balde, acudió á algunos de nuestros elementos afiliados, en nombre del señor Zorrilla, y estos se negaron á hacer nada sin las órdenes de la Junta militar y sus contraseñas co-

rrespondientes, exigiendo el cumplimiento y respeto por el jefe del regimiento que habia aprobado, como lo justificaban las cartas del señor Zorrilla, en que les manifestaba que de él era la A. R. M., haciendo suyas cuantas disposiciones diese la Junta.»

Añade Siffler que la Junta entera se manifestó por un momento decidida á acatar sus órdenes; pero ¡oh desdicha! bien pronto cambió de parecer, para mal de la Revolucion y la República.

Y continua el hombre: «Después de los acontecimientos fracasados de Cataluña, y en vista de lo importante de los trabajos de la A. R. M., el representante general en Madrid, señor Montemar, comenzó á prestar su apoyo á la Asociacion, pero siempre con resistencia á los gastos que se ocasionaban y en su tema de que los militares somos unos bribones cobardes, puesto que jamás hemos intentado nada de provecho.

Las palabras de agradecimiento que tanto este señor como el señor Zorrilla tenían para los militares cuando se les decía que todo lo exponíamos, eran tan fuertes, que no me atrevo á consignarlas: «que se fastidien, que se aguanten, etc., etc.»

Se conoce que los citados señores, ó no tomaban en serio la A. R. M., ó no querían hacerse solidarios de su programa é intentos.

Entretanto la Junta secreta se componia de un presidente, un vice y el secretario Siffler, número 725, pero los dos primeros tan solo conocian el número redondo de los afiliados, al paso que el tercero era el único *Deus ex machina*, dueño de todos los hilos. ¿Qué Mazzini hemos pedido los españoles!

Propuso el tal un plan de campaña; es, á saber, el alzamiento simultáneo y con el menor riesgo posible; pero:

«El señor Zorrilla no aprobó mi plan é insistió en su tema de iniciar en un solo punto el movimiento, secundando los demás y diciéndome: «Si así lo quieren que lo hagan, y si no, no tengo para qué calentarme la cabeza y me retiraré á la vida privada por ocho ó diez años, pues aún soy jóven, y después de este tiempo, tengo lugar de volver á la vida pública.» En cuanto al dinero, manifesté que no se gastaría ni una peseta; pues estaba cansado y convencido de que los militares no harían nada, y que si llegase á engañarse en esto, se alegraría, llevándose un solemne chasco, porque tenia perdidas las esperanzas en los militares de estos tiempos.

En los primeros días de Diciembre del 83, se formó la Junta, compuesta de un presidente, un vicepresidente, seis vocales y un secretario, y esta Junta, una vez constituida, se convenció de la imposibilidad de continuar los trabajos por falta de recursos.»

Aquí empieza el folletista á sembrar zizaña y á lanzar multitud de burlas y acusaciones dirigidas por los señores Zorrilla y Montemar contra sus correligionarios Lá Hoz, Moran y Llano y Persi. A esto se referia tal vez *La Correspondencia* al anunciar profundas disensiones en el seno del partido republicano progresista.

Entra luego el capítulo de los preparativos para un alzamiento en Barcelona, y el folletista confiesa que aquellos personajes guardaron para con él la mayor reserva. En seguida baraja las fechas, pasa de Mayo á Agosto, vuelve de Agosto á Mayo, y pregunta:

«Señor Zorrilla, ¿qué hace usted ahora de su secretario Siffler, 725, á quien usted confiesa que todo se lo debe? A todo me conformo, señor Zorrilla; prefiero morir de hambre con mi conciencia honrada y tranquila, á vivir cómoda y desahogadamente por haberme prestado á sus maquiavélicos y sanguinarios planes. Siento dar á luz este folleto, por los disgustos que ha de producir en el partido; pero antes que todo está mi honra, y á sus inspiraciones obedezco, quedando desde ahora en libertad de afiliarme al partido que crea conveniente.»

Contaba con 34 regimientos comprometidos y seis ó siete encargados de secundar el golpe, y todo lo ha malbaratado el señor Ruiz Zorrilla.

Claro que esto de los 34 activos y seis ó siete de reserva debiera ser para invencion lanzada para acreditar la importancia propia.

Opúsose al movimiento de Barcelona, porque no queria cooperar á la muerte segura de sus camaradas, y trató de dar un contra golpe, según se deduce de las líneas siguientes:

«El miércoles llegué á Madrid y en contra de las órdenes del señor Zorrilla y porque me habia prometido yo mismo no consentir ningun disparate, di cuenta al vicepresidente señor Mur, de toda mi conversacion con el señor Zorrilla y de las órdenes que traía, y este señor, creyendo como yo que esas órdenes producirían fatales resultados, me aconsejó no las pusiese en práctica ni diese las contraseñas en la forma que se queria, añadiendo que debíamos lanzarnos todos á la vez, ó ninguno. Nos dimos palabra de no ocultarnos nada, ni obrar el uno sin el otro, ni mucho menos consentir lo que se pretendia, toda vez que contábamos con fuerzas suficientes dispuestas á ayudarnos.»

Protestó, porque los revolucionarios solo aspiraban á coger 20 ó 30 millones en Barcelona, y sin embargo, el día crítico se presentó en la capital del Principado, y de allí se fué á Gerona, donde:

«Ya en el Gobierno civil, registraron mi maleta, me recogieron el revólver de ordenanza y la espada y gracias á lo poco escrupulosos que en el registro fueron, no vieron en mi levita las insignias de coronel que llevaba puestas, librándome así de ser fusilado.»

«El desinteresado alférez se habia adjudicado para empezar los tres galones!»

Y qué menos? En la página 68 saca á colacion el nombre del general López Dominguez. Por dicha no se atrevió á mancharlo; antes bien dice:

«El general, una vez conseguido el poder, nos hubiera ido separando á todos, pues ni es revolucionario ni en su soberbia aristocrática desea la revolucion.»

«¿Porque se malogó el movimiento de Agosto? Porque después de comunicadas las órdenes para la noche del 4, se dió segunda orden para la madrugada del 10, y sobre todo, porque no quisieron los directores investir á Siffler con la dictadura.»

En este punto comienzan las muestras de enagenacion mental, indicadas más arriba.

«¿Quién no se reirá al leer que

«El señor Zorrilla no rompía lanzas con otro individuo amigo intimo suyo, porque tenia con él negocios de banca y además era espía del gobierno, en cuyo concepto le facilitaba de 20 á 25.000 duros que se perdian de la Presidencia del Consejo de ministros, cuyo dinero, dando la vuelta en redondo, venia á parar al señor Zorrilla, y yo me resistí á creerlo. Otro asociado de alta categoria me dijo que se paraba del señor Zorrilla, porque tenia la evidencia de que recibia una fuerte suma del gobierno á condicion de mantenerse en el extranjero haciendo el bú.»

Prosiguen y se hacen más vehementes los indicios.

«Mas ¡oh, fatalidad! Sin duda los señores Zorrilla, Lopez y Marsilla esperaban que fuese fusilado en el acto y sin fo macion de causa ni de consejo de guerra, y porque no me fusilaron y me dejaron en libertad, les inspiré sospechas y me hicieron vigilar en Ginebra, encargando á los dueños de mi casa que les avisasen de cualquier determinacion que yo tomara. ¿No comprenden ustedes que de ser yo de esta calaña y estando vendido al gobierno español no hubiera tenido este necesidad de mandar personas á Ginebra para que me sobornaran ofreciéndome miles de duros, como ustedes saben perfectamente?»

Por fortuna, á estas fechas ya no tenia en su poder el Siffler la documentacion de la A. R. M.; de lo contrario, acaso se hubiese realizado el soborno.

Aparece en escena por un instante cierto Morlius, á quien el gobierno español habia dado 1.000 pesetas y pagaba 3.000 reales mensuales para espíar, á título de correligionario, los actos de Zorrilla, y vuelven á manifestarse los sintomas de locura.

«Más tarde me obligó á vivir en Ginebra, y á pesar de sus promesas de que nada me faltaria, etc., etc., hubiea seguramente perecido de hambre á ciencia y paciencia suya, si no hubiera sido porque mis compañeros los emigrados en Rennes me dieron 2.000 reales, con los cuales pu-

de vivir en Ginebra mes y medio. Durante este tiempo, el señor Zorrilla fué muy espléndido, pues me regaló nada menos que una docena de botellas de vino, que ni siquiera quise probar, recordando que en cierta ocasion el escribiente señor Sanchez, médico de Albox (Almería) hizo al señor Zorrilla, delante del señor Lopez y de mí, la proposicion de envenenar al señor Morlius, y temí que se hubiera tratado de hacer conmigo lo mismo, dada la índole del regalo, pues hallándome casi sin recursos para comer, parecia hasta como una burla que se me regalara vino para matar el hambre.

El objeto principal del señor Zorrilla al tenerme en Ginebra y al privarme de toda clase de recursos, no era otro que el de evitar que diese á luz el folleto cuya publicacion anuncié, para que los asociados no se enteraran de sus infamias y maldades.

El mismo día en que se firmó el acta de declaracion del señor Morlius, salimos para Rennes el señor Sanchez y yo, con el objeto de recoger los 5.000 duros de que se ha hecho merito y con el de que yo me presentase con mi grado, volviéndome en seguida á Ginebra sin que el prefecto se enterase para no perder el derecho á la peseta. Señor Zorrilla, ¿qué ha sido de esa peseta que los emigrados quedaron en remitir á usted para que me la entregase? No, lo sé; pero bueno es que conste que yo nada he recibido.»

«¡Alabado sea Dios! El señor Ruiz Zorrilla llegó en su codicia hasta el punto de guardarse esas 12 ó 14 pesetas.»

Hizo, sin duda, para consolarse de no haber podido envenenar al gran Siffler.

Hizo más, y es todavía más protervo:

«Ya tenéis al señor Zorrilla, jefe, convertido en usurero del partido, con sus jugadas de Bolsa y sus negocios á costa de la sangre de los que en él creen y de él se fia; en demonio tentador de los hombres de bien para empujarles al precipicio; en embustero continuo para engañar al que de sus palabras se fia; en secuestrador frustrado para apoderarse de mi señora; en mercader de asesinos y en calumniador de grandes hombres que valen mucho mas que él! Tiene tambien listas de los generales y hombres civiles que fusilará cuando sea poder; de otros que, cuando á él lleguen, les admitirá con los brazos abiertos y les pondrá á su lado amigos de confianza, para que estos se encarguen el día de la revolucion de abrir las puertas de sus casas al pueblo para que concluya con ellos; de otros á quienes les engaña y les tiene admitidos en el partido para después arrojarnos de él.»

«¡Ave María Purísima!

«Pero ¿cómo se compaña esto con la pension que por hacer el bú cobraba, según Siffler, del gobierno de España?»

Cerremos la serie de incongruentes y calumniosas citas.

Publicamos las acotadas, omitiendo cuidadosamente los nombres, para que el público las aprecie en su verdadero valor y no haga torcidas interpretaciones de las reticencias y datos truncados con que algunos periódicos de anoche, dan idea—idea falsa y traidora—del ridiculo libelo.

Adversarios leales de los procedimientos políticos del señor Ruiz Zorrilla, estábamos obligados, no á defender—que no lo ha menester contra semejantes ataques—sino á derramar clara luz sobre tan villanas sombras.

Al obrar así, cumplimos con nuestra conciencia de hombres honrados, tanto mas, por cuanto que reconocemos que el sistema de conspiracion á todo trance, da y dará siempre lugar á emboscadas é infamias parecidas.

¡Caiga el peso del desprecio general sobre el autor de semejante indignidad, y muy especialmente sobre aquellos que con cosas tales especulan!

(Globo.)

REPÚBLICA Y MONARQUÍA.

Se entretiene un colega en averiguar y comunicar á sus lectores, como si no fuese cosa ya mil veces dicha y publicada, la cantidad que corresponde en los impuestos á cada habitante en diferentes na-

MOMENTO CRÍTICO.

Parece llegada la hora de saber si las actuales instituciones transigen ó no con los ideales democráticos y aspiran al turno pacífico de los partidos monárquicos, y si al resolver la última crisis dieron un paso progresivo y liberal, ó por el contrario procuraron tan solo elevar al gobierno algunos hombres de la izquierda con la esperanza de continuar la misma política hecha por el Sr. Sagasta, como término definitivo de la libertad que puede encontrarse dentro de los horizontes de la restauración borbónica.

Hé aquí la cuestión que tanto preocupa estos días á todos los periódicos que representan colectividades políticas, y lo que es objeto preferente de discusión en todos los centros; hé ahí el problema que se está resolviendo en este momento, acaso uno de los más críticos porque atraviesa la dinastía de Borbon desde su restauración en los campos de Sagunto hasta nuestros días.

Imposible de preveer el resultado definitivo, y mas que nada para quienes como nosotros los republicanos históricos sostuvimos desde el primer día que no solo no habrán desaparecido los obstáculos tradicionales, sino que á nuestro juicio aparecerían de nuevo siempre que en la existencia de la restauración se presentara un momento decisivo en el que fuera preciso sin ambages dar una pública y solemne muestra de alianza entre el trono y las instituciones liberales.

Mas como alejados por completo del pesimismo y posponiendo aquella creencia á los sucesos que sobrevengan, nos hallamos dispuestos á auxiliar eficazmente toda reforma que tenga por objeto el afianzamiento y proclamación de las libertades á que aspiran sin distinción de matices las escuelas avanzadas, entendemos que á los altos poderes del Estado no queda otro recurso utilizable si se encaminan á la demostración de aquella compatibilidad ó alianza, que entregar resueltamente el poder á esos elementos que llevan dentro de las instituciones que nos rigen, la representación de las fuerzas liberales y democráticas. Las calamidades que atraía sobre la patria la larga dominación reaccionaria, hicieron indispensable la entrada en el poder del partido constitucional; y durante su permanencia en él ha disfrutado de una libertad práctica que como hemos dicho muchas veces contrastaba con aquella tiranía conservadora de infeliz recuerdo. El Sr. Sagasta acaso por su compromiso con el héroe desdichado de Sagunto, no se atrevió á ir mas allá, ó mejor dicho, á formalizar su obra, para que no por tolerancia sino por indiscutible derecho se continuara obrando como hasta poco antes de su caída.

La izquierda ha querido ir hasta donde su liberalismo le impone, y hoy ya, á mas de su liberalismo, los solemnes compromisos que tiene contraídos con la opinión pública, planteando sin tregua ni aplazamiento el sufragio universal, base de la soberanía, primera creencia de cuantos conculgan en el credo de la democracia. Pretende además el restablecimiento del título 2.º de la constitución conquistada en los campos de Alcolea y hecha con el concurso de las mas grandes ilustraciones en época gloriosa de nuestra historia contemporánea.

Y si lo que prácticamente se ha realizado encuentra dificultades para ser llevado á las esferas del derecho; si el sufragio universal que sirvió para confirmar el hecho de Sagunto en las primeras Cortes de la restauración es rechazado, y no se acepta esa reforma constitucional, ¿qué podrá hacer la izquierda, á menos que contra lo que esperamos no se conforme con el triste papel de amigos del Sr. Posada Herrera, en cuyo único concepto, á juzgar por lo que dicen los fusionistas, les han llevado á que disfruten por unos días de las satisfacciones del poder?

Es forzoso, por tanto, resolver pronto y francamente lo que haya de suceder, porque transigir con las ideas no es transigir con sus hombres, á menos que como acaso suceda ahora, los de la izquierda persistan en sus ideales y no los abandonen en aras de un poder que daría por único resultado su completo desprestigio.

Veremos en definitiva quien tiene la razón, si los que decantan la expansión de la política restauradora, ó aquellos que como nuestro partido dudaron constante-

mente de que desapareciesen los obstáculos á que antes nos referimos.

Las declaraciones hechas por nuestros representantes, que publicamos el lunes han causado profundo efecto en la opinión, no acostumbrada en lo que á la política se refiere á escuchar lenguaje tan resuelto y claro, y que tan poco se presta á nebulosidades y distingos.

Los que diariamente por sistema motejan nuestra conducta, los que torpemente se empeñan en atribuirle á fines mezquinos, deben más aún que nuestros mismos correligionarios, meditar sobre esas declaraciones honradas y prudentes en las que se confunden en un solo sentimiento el entusiasmo por la Democracia y la República y el amor profundo á la patria de donde nace la resolución inquebrantable de no contribuir á sus desdichas y procurar evitarlas.

Y para que vean nuestros adversarios en cuanto se diferencia de la política de estos tiempos la política digna y levantada de nuestro partido, fijense en la severidad con que en la última de las referidas declaraciones se nos previene que prescindamos de cuantos disientan ó discrepen por cualquiera motivo, en lo esencial, de doctrina ó procedimiento, pues como dice la expresada declaración, al cabo resultan mas fuertes los partidos cortos en número y unidos por la comunidad de creencias que los partidos numerosos y suspensos entre indicaciones varias inconciliables y opuestas.

De esta manera, mientras los demás partidos suman sin reparo cantidades heterogéneas, sacrificando al número la homogeneidad, llevando á sus filas la perturbación y el desconcierto, nosotros resueltamente seguiremos realizando distinta conducta y todo lo sacrificaremos á esa unidad que nos distingue y caracteriza constituyendo nuestra fuerza y nuestro prestigio.

Dice el Isleño:

«En el consejo de guerra que anteaayer se celebró para ver y fallar la causa seguida á los Jefes y Cajero de Carabineros de esta Comandancia, defendieron brillantemente al Teniente Coronel primer Jefe Sr. Solis, el Jefe del Escuadrón de Caballería D. Pascual del Pobil; al Comandante Sr. Estefani, el capitán de artillería D. Enrique de España; y al Alférez Cajero Sr. Custodio, el Teniente Coronel Garcia Tenorio, amparando á su cliente con una defensa que se cita como un modelo de oratoria forense militar pues el defensor empleó una elocuencia tal y adujo citas y razones tan superiores que llamó la atención de cuantos tuvieron la grata satisfacción de oírle.

La instrucción del proceso ha estado á cargo del Comandante del Depósito de Palma D. Juan Montaner.

El tribunal se levantó, despues de haber deliberado, á la una de la noche. El fallo no causa ejecutoria hasta la aprobación del Capitan General con asentimiento del Auditor.»

La policía ha puesto á buen recaudo un individuo que por la noche habia recorrido algunas casas pidiendo limosna bajo diferentes conceptos.

El Fiel contraste de pesas y medidas se encuentra actualmente en la Puebla ocupado en la comprobación de las que se emplean en dicha villa.

Anteaayer celebró otra sesión la Excelentísima Diputación provincial, acordando.

Aprobar el repartimiento de las cantidades que deben satisfacer los pueblos de la provincia para subvenir á los gastos de defensa contra la filoxera, con arreglo á la ley de 27 de Julio último.

Consultar á los Ayuntamientos de la provincia sobre la conveniencia de establecer un arbitrio provincial sobre la exportación de los vinos, aceite de olivas, cerdos cebados, almendron, algarrobas é higos secos, con arreglo á las siguientes tarifas.—Vinos, hectólitro 40 céntimos de peseta.—Aceite, 100 kg, 50 céntimos de id.—Cerdos cebados, uno, 4 peseta.—Almendron, bala, 4 peseta.—Algarrobas, tonelada, 4 peseta.—Higos secos, quintal métrico, 50 céntimos de peseta.

A fin de facilitar á los Ayuntamientos de Palma, Buñola y Ferrerías el pago de las sumas que adeudan por cuota provincial de 1881 á 82 y ejercicios anteriores se acordó fijar al primero el plazo de quince años para salvar su débito, al segundo el de ocho años y al tercero el de seis.

ciones, todo para ver como deducir que «las instituciones republicanas son mas caras que las monárquicas.»

Se ha dicho algunas veces que á la estadística se la puede hacer decir todo lo que se quiera; y esto no es exacto, porque la verdad á medias no es verdad, como no lo es la verdad disfrazada. De la misma manera la estadística que no dá los elementos de apreciación, no es estadística, y mucho menos si, procediendo por omisión, que no puede ser sino voluntaria, en cosas tan conocidas y sabidas, se oculta lo que era preciso decir.

Cita el colega á Suiza, en la que comprendiendo los impuestos municipales, resultan para cada habitante 21 pesetas, 98 al año, y luego como conclusion dice: el país donde la tributación es mas alta, Francia, una república; y el país donde es menor, Prusia, una monarquía. Y ya no hay necesidad de mas pruebas ni mas demostraciones. Dijolo Blas y punto redondo.

Empecemos porque Suiza es una república federal, mientras que Francia es una república unitaria, dejemos á un lado lo que dice el colega que en Suiza no hay ejército permanente, confundiendo esto con la organización del ejército, y como si las 48 baterías de campaña, 2 baterías de montaña y 10 baterías de sitio, del ejército regular ó Bundesauszug, y la artillería de la landwehr estuviesen disueltas en la atmósfera, esperando una declaración de guerra para condensar su material y hacerle aparecer en forma tangible.

Pero el colega que cita á Prusia con los 13'80 pesetas por habitante, no presenta á Inglaterra con 54'90, al hacer la comparación, ya que se olvida el punto principal de la cuestión.

Ateniéndonos, sin embargo, á las conclusiones mismas del colega, conviene hacer notar que presenta los 76'30 francos de tributación por habitante en Francia, callando que lo elevado de esta tributación procede justamente de las culpas y pecados de una monarquía, del segundo imperio, que ha costado á Francia algo mas que una tributación elevada; que le ha costado la pérdida de dos provincias. Calla también que sin las culpas y pecados de la última monarquía francesa, no habria tenido Francia que pagar á Alemania cinco mil millones de francos que gravan su deuda pública, como la gravan tambien cuantiosos gastos de la última guerra napoleónica: calla que la Francia republicana, que para responder de las culpas y pecados de la monarquía tuvo que aumentar los impuestos y crear otros nuevos, hizo despues varias rebajas hasta 304 millones en diferentes impuestos.

Por otro lado calla también que en esa Prusia que tan feliz parece con sus 13,80 pesetas de contribución, hay provincias enteras, como la Silesia, verdaderamente pobres y que las 13,80 pesetas que para un inglés sería una tributación del todo insignificante, era, por el contrario, en esas comarcas de Prusia, un gravámen harto pesado; calla que de ese país tan feliz, tan rico, tan próspero, sale anualmente—cosa rara—una emigración considerable que aumenta de año en año, y que vá buscar mejor fortuna, ¿donde? á una república, á los Estados Unidos.

Pero á nuestra vez haremos nosotros otra comparación.

Francia, con todo el peso que tiene de tributación, gracias, preciso es repetirlo, á las culpas y pecados de su última monarquía, y con dos provincias mas para contribuir, pérdidas tambien por culpas y pecados de su última monarquía, la Francia republicana, á pesar de esas condiciones, si tiene 76,30 pesetas de tributación por habitante, con los impuestos municipales, tambien 227 pesetas de comercio por habitante; diferencia en favor 150,70 pesetas.

En cambio la España monárquica, tiene de tributación, «sin contar impuestos municipales 45,6 pesetas por habitante, pero solo tiene de comercio 76,5 pesetas por habitante. Diferencia 30,9 pesetas.

Diferencia en favor de cada habitante en la Francia republicana, y á pesar de las culpas de la monarquía pesetas 2,27.

Diferencia en favor de cada habitante en la España monárquica, pesetas 30,9; de las cuales tiene que pagar los impuestos municipales.

Ya que se hacen comparaciones, hagámoslas completas.

(Liberal.)

DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO.

Le Figaro de París como el famoso personaje que le ha dado nombre, no se dá punto de reposo en satisfacer todo gé-

nero de gustos y complacer á toda suerte de perroquianos...

¡Figaro guá,
Figaro lá,
Figaro sú,
Figaro giá!

Pocos días há decia esta especie de Celestina de la opinión parisien cuantas maravillas y elogios y alabanzas pueden decirse de la izquierda dinástica, de su inspirador el Sr. Martos y de su adalid el duque de la Torre.

Aun colea por los más recónditos periódicos de provincias esos loores á nuestro actual gobierno, y la situación, marcando doctoralmente su diagnóstico y haciendo el pronóstico con envidiable seguridad...

¡Oh barbero vividor!

Para edificación de nuestros lectores, recreo de los fusionistas, delicia de los conservadores y espanto de los ministeriales, ahí van unos cuantos párrafos del artículo que el rapabarbas parisien dedica al nombramiento del general Serrano para la embajada de España.

Copiamos:

«El citado nombramiento tiene una gran importancia. Atestigua, ya que no el triunfo definitivo, por lo menos el éxito momentáneo de la izquierda dinástica, creada hace un año por el general Serrano, y que combatida violentamente por los partidos conservadores, desde los primeros momentos de su fundación, ha de ser más combatida por ellos en lo sucesivo.

Esta política representa, en efecto, una serie de escollos y de peligros que no pueden pasar inadvertidos á la vaguedad de aquella gran mayoría monárquica, verdadera base sólida del edificio social español.

Alfonso XII es un rey constitucional y debía aceptar como lo ha hecho, el concurso que le ofrecieron los hombres actualmente en el poder; pero no dependerá del rey, cuando llegue la hora de la discusión, que las miras y las tendencias gubernamentales de sus ministros de hoy sean favorablemente acogidas por la mayoría de que hablábamos antes.

La izquierda dinástica, presentada por su autor como una conciliación entre el partido liberal y los conservadores aspira en primer término á que sea puesta nuevamente en vigor la Constitución de 1869. Y colocadas las cosas en este terreno, le será absolutamente imposible adelantar un paso.

La Constitución de 1869; sin ser precisamente contraria al principio monárquico, debilita mucho las prerogativas tradicionales. Por ella el derecho de sucesión á la corona estaría sometido al voto popular, y el hijo no podría suceder al padre si la nación no le aclamaba.

Para cualquiera que conozca los caprichos y fantasías á que está sujeta una paleta electoral, los cálculos y las maniobras de que puede ser objeto, será fácil comprender hasta qué lodazal puede en un momento dado rodar el poder supremo, y, por consiguiente, los destinos de España.»

¡Esto es lo que se llama hilar delgado y tejer gordo en una pieza!

El articulista, como quien está en el secreto, no se para en barras, y dá por seguro que los proyectos del gobierno, combatidos por los conservadores y rechazados por la mayoría parlamentaria, obligarán al Sr. Posada Herrera á pedir al rey la disolución de las Cortes. S. M., ciñéndose siempre á su papel de monarca constitucional, concederá la disolución; pero es más que probable, es seguro, que encargará al Sr. Cánovas del Castillo la formación del nuevo gabinete, y que las cosas recobrarán su curso racional de hace algunos años...

Aquí de Eguilaz:

Háme dado en la nariz olor á barraganía...

Porque es de advertir, para ilustración del curioso lector, que este artículo en que se presenta á D. Alfonso ante la Europa atónita como víctima de media docena de demagogos, indicando paso que todo esto se lo lleva la trampa si no interviene Cánovas, vá firmado por «Théodore de Grave» el mismo—¡oh inadvertencial!—que firmaba el artículo en que se consignaban las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas á su paso por París.

¡Pobres conservadores! Para hacer efecto, tienen ya que pleitear en francés...

¡Y en Le Figaro, por añadidura! Esperemos ver el próximo alegato en la Gaceta de Honolulu.

(Liberal.)

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia se acordó modificar al artículo 6.º del Reglamento para el régimen interior de la Casa de Misericordia en la forma siguiente.— «Las expósitos y las huérfanas no podrán obtener su salida definitiva hasta que hayan cumplido la edad de 25 años, sin perjuicio de que, como medio de estímulo, pueda autorizarse la salida á los 22 años, con carácter revocable respecto de las que hayan observado una conducta irreprochable. Se discutió y aprobó el proyecto del estenso reglamento para el régimen interior de la Inclusa de Palma. Y se levantó la sesión.

Hemos recibido el número 22 del *Boletín de la Escuela Mercantil de Mallorca*, que contiene el siguiente:

SUMARIO.

Memoria leída en la inauguración del curso de 1883-84, por el Secretario de la Escuela, Profesor D. José Otero.—El Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil.—Conferencias Públicas: Idea general de la Química Agrícola, (conclusión,) por D. Domingo Botet.

La construcción de los cuatro lavabos destinados á la casa de Misericordia ha sido adjudicada al único postor D. José Lagrange por la cantidad de 2040 pesetas.

Como verán nuestros lectores en el anuncio correspondiente mañana á las 9 de la misma se dará principio á los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes empezando por las de niños.

Esta mañana ha contraído matrimonio el joven abogado, nuestro amigo particular D. Guillermo Vidal y Saenz con la simpática señorita D.ª Luisa Fiol y Bauzá, hija del director de este periódico.

Deseamos que la luna de miel de los jóvenes desposados, dure tanto como el afecto que á nosotros nos merecen.

La música del Regimiento de Filipinas tocará esta tarde en el paseo de la Rambla las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble la *Jitanilla*.—Suppe.
- 2.ª Polka la *Mano negra*.—Roch.
- 3.ª Variaciones de Saxofon sobre motivos de la ópera *Lucrecia*.—Donizetti.
- 4.ª Sinfonía de *Mignon*.—Thomas.

A las 7 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Menorca* procedente de Mahon.

De dicho punto ha llegado nuestro amigo particular D. Jaime Alorda Suñer.

Noticias de Menorca.

—El lunes fondeó en Mahon la fragata norte-americana de guerra *Kearsarge* al mando del capitán de navio Mr. W. R. Bridgman, de 695 toneladas, 7 cañones, 214 plazas y 800 caballos de fuerza.

—Se encuentra de regreso en Mahon el Ingeniero civil D. Honorato Manera.

—Es el tema de todas las conversaciones el proyecto de construcción de un mercado en la capital de la vecina isla.

—Se ha planteado también en Mahon el proyecto de alumbrar la ciudad con luz eléctrica en lugar de emplear el gas cuya instalación se procura.

CORREO.

Madrid 12.

Algunos periódicos anuncian que el general señor Ruiz de Alcalá, será destinado á mandar una de las divisiones del ejército del Norte.

Sin que neguemos la posibilidad de la noticia, nuestros informes son que lo más probable es que continúe al frente de la dirección de Caballerizas.

—De mañana á pasado regresará de su expedición á Andalucía el señor duque de la Torre.

Su marcha á Paris aún no está fijada; y aun cuando varios periódicos la han señalado para el 15 del corriente, lo probable es que no emprenda su viaje hasta fines de mes.

—Se equivocan ó no dicen lo que saben los periódicos que presentan á los hombres importantes del partido constitucional en abierta hostilidad con el elemento democrático de la situación y contrarios, en absoluto, con los compromisos políticos que ha traído al gobierno el actual gabinete.

Segun nuestras noticias, los señores Leon y Castillo, Albareda, Gonzalez (don Venancio) y otras individualidades influyentes del constitucionalismo aconsejan

al señor Sagasta que evite por todos los medios y aún á costa de concesiones el rompimiento de la conciliación.

En cambio parece que el elemento centralista se muestra intrasigente, procurando persuadir al señor Sagasta de que el único camino que le queda es romper toda clase de negociaciones que no tengan por base la renuncia solemne de la reforma constitucional y del sufragio universal, como se consigna en la ley de 1870.

Resulta que el señor Sagasta está atraído por fuerzas iguales y contrarias, á pesar de lo cual y contra todas las leyes físicas, no encuentra el equilibrio.

Verdad es que no está para equilibrios el tiempo.

—Es indudable que habrá reuniones de las mayorías parlamentarias en la presidencia antes de que se verifique la apertura de las Cortes.

En la de diputados, si antes no se llega á una inteligencia clara y precisa entre izquierdistas y constitucionales, puede suceder algo interesante á juicio de algunos amigos de la situación.

—Se reunirá la mayoría—dicen—entendiendo por mayoría la del Sr. Sagasta, corregida y aumentada con fuerzas ministeriales. El Sr. Posada, ú otro ministro de más fluida y elocuente palabra expondrá el programa del gobierno, y una de dos; ó este programa responde exactamente á la fórmula leída en el Senado por el señor duque de la Torre, ó, por el contrario, oculta entre vaguedades y líneas generales, sin expresión concreta, el verdadero sentido de la crisis de octubre.

En el primer caso, es de temer que protesten algunos constitucionales y centralistas; en el segundo, es seguro que varios hombres de la izquierda se levanten, tomen el sombrero y saluden al señor Posada diciéndole: «Perdone usted, nos hemos equivocado de casa.»

Si el anuncio se cumple, el espectáculo promete ser entretenido y edificante.

—Tenemos entendido que el ministro de Estado tiene muy adelantadas las negociaciones para la toma de posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña. El pensamiento del señor Ruiz Gomez es dar toda la protección posible á la iniciativa individual, á fin de que las pesquerías que se establezcan tengan la seguridad de que nadie ha de molestarlas.

Esperamos el término de estas negociaciones para juzgar la conducta del señor ministro de Estado.

—La Junta superior consultiva de Guerra tiene en estudio dos importantes cuestiones: sobre organización del material completo para un campamento, suficiente á cubrir las atenciones de 25.000 hombres, y un proyecto de ley organizando la clase de sargentos y cabos del ejército.

—El señor Posada Herrera, sin quererlo, nos hizo pasar ayer tarde un mal rato.

Buscando, sin duda, el reposo en la soledad, vímosle pasearse por el viaducto, aproximarse á una de las barandas y contemplar el abismo con manifiesta delicia.

Hubo un momento en que creíamos había pasado por su cerebro la idea de lanzarse al espacio.

La presencia, en el mismo sitio, de su sobrino y secretario particular, señor Velarde, nos tranquilizó.

Lo que le pasa al señor Posada es, en efecto, muy grave; pero no para tanto, afortunadamente.

—En la mañana de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del general D. Rafael Izquierdo, al que acompañaban los muchos amigos que contaba en la sociedad madrileña, y principalmente entre el elemento liberal.

Presidian el duelo los generales Echevarria y Gólfín, brigadier Rodriguez de Rivera y el comandante de Estado Mayor señor Godinez, hijos políticos del finado los dos últimos. En representación del ministro de la Guerra, que no pudo asistir por sus ocupaciones, concurrió el teniente coronel señor Lopez Diaz.

Formaban parte del fúnebre cortejo los generales Tassara, Gándara, Pieltain, Baldrich, Alaminos, Palacios, Reina, Merelo, muchos hombres políticos afiliados en diferentes partidos y otros amigos particulares, que acompañaron el cadáver hasta que recibió sepultura en la Sacramental de San Isidro.

—Más sobre el viaje del príncipe alemán.

Uno de estos días saldrá para Barcelona el tren real, que ha de conducirle á esta corte.

Allí esperarán su llegada el jefe del cuarto militar del rey, general Blanco, y

el mayordomo mayor marqués de Alcañices.

Es probable que vayan también á Barcelona los ministros de la Guerra y Estado.

—Se ha dicho y repetido, que el ex-alférez señor Perez, autor del folleto contra el señor Ruiz Zorrilla, estaba en las prisiones de San Francisco. No hay tal cosa. El señor Perez, segun noticias que se nos dió ayer, se encuentra actualmente en Portugal para donde salió hace tres días.

Otro dato interesante nos comunican de Granada. El señor Perez, que es natural de aquella capital é hijo de un modesto industrial, no debe andar tan escaso de recursos como en su folleto manifiesta, pues que acaba de adquirir la cantidad de 30.000 pesetas por un cortijo situado en el pueblo de la Zubia, próximo á Granada.

Huelgan los comentarios.

—Sería de desear que la administración adoptase las convenientes medidas para evitar la introduccion en España de libros en castellano impresos en el extranjero, cuando el importador carece de la autorización necesaria para ello. De no hacerlo así, los autores, editores ó impresores pueden sufrir evidentemente serios perjuicios, y nunca estará de más que, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordene la dirección de Aduanas que se prohíba en absoluto el despacho de tales obras no autorizadas. Al hacer esta indicación, claro está que es por algo y para algo, no á humo de pajas.

—Mañana publicará la *Gaceta* tres reales órdenes circulares.

Una referente á la forma en que se ha de llevar á efecto la supresion del batallón de escribientes y órdenes; otra dictando reglas para la forma en que se ha de hacer el despacho entre las direcciones y secretaria del ministerio, y la última sobre organización interior de la Junta consultiva.

—El rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

Nombrando al general Sartorius segundo cabo de la capitania general de Andalucía, al señor Velarde y Montero Gabuti, consejero y fiscal del Consejo Supremo; señor Soria Santa Cruz, presidente de la sección de Caballería de la junta consultiva; señor Garcia Goyeneche, segundo jefe de Alabarderos; señor Suances, gobernador militar de Santander.

General Cea, segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva; Fernandez Gólfín, jefe de Estado Mayor del ejército del Norte; Sanchiz, jefe de la tercera division del ejército de Castilla la Nueva; Baile, segundo cabo de la capitania general de Granada; Sabas Marín, gobernador de Cartagena; Lasso, presidente de la sección de infantería de la junta consultiva.

Segundo cabo de la capitania general de Aragon señor Suarez Ramos; de la de Castilla la Vieja, D. Carlos Navarro; gobernador de Gerona, D. Carlos Nicolau; jefe de la tercera division del ejército del Norte, á D. Joaquin Vitoria; segundo cabo de Canarias, D. Carlos Rodríguez de Rivera; jefe de la cuarta division del ejército del Norte, á D. Agustin Ruiz de Alcalá; segundo cabo de Burgos, D. Agustin Araoz.

Segundo cabo de las Provincias Vascongadas, don José Morales Reina; de la Galicia, D. Juan Ampudia; jefe de la primera division del ejército de Castilla la Nueva, D. Fructuoso de Miguel gobernador militar de Menorca, D. Luis Fajardo, y jefe de brigada de Santi-Espiritu (Cuba), al brigadier D. Luis Escario.

Londres 11.

A fines del corriente mes el ejército inglés de ocupacion de Egipto, comenzará á abandonar aquel país conforme con las promesas hechas por el gobierno.

Paris 11.

Mr. Rohuer que tanto figuró en tiempo del imperio, se encuentra gravemente enfermo.

Algunos periódicos franceses con motivo del próximo viaje del príncipe imperial de Alemania á Madrid, hacen suposiciones gratuitas empeñándose en que tiene carácter político pretendiendo que la corte de Berlin trata de atraer á España á la alianza de la Europa central.—*Fabra*.

Paris 12.

El periódico avanzado *La Justicia*, órgano de Clemenceau, abre hoy una suscripción á favor de los refugiados españoles en Francia y de sus familias.

Londres 12.

El Times; hablando hoy de las relaciones entre Francia y España, confía que

el nombramiento del general Serrano para la embajada de Paris dará por resultado consolidar un acuerdo entre Francia y España.

Paris 12.

Un despacho de Tángier recibido por el gobierno dice que el encargado de Negocios de Francia en Marruecos fué objeto de una agresion brutal por parte de un moro, recibiendo una pedrada lanzada por este.

El encargado de Negocios ha pedido el inmediato castigo del culpable; el pago de una multa que destina á los pobres y la destitucion del gobernador de Tángier.

Paris 12.

Segun el proyecto de incompatibilidades aceptado por el gobierno, se establece la misma incompatibilidad para los diputados que para los senadores, con la sola diferencia que los oficiales del ejército y de la armada conservarán el derecho de asiento en el Senado.—*Fabra*.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavatza, Zampa, Sinfonía 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y Meditación Chapi, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moratna Gavitta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 15 Noviembre de 1883.

RIGOLETTO.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5.

(Recibido á las 8:20 n.)

La «Gaceta» publica la nota en que Francia nos da satisfacción.

El Príncipe Imperial de Alemania ha aplazado su viaje hasta el sábado.

El jueves desembarcará en Valencia.

Madrid 14 á las 7:15 l.

El señor Posada Herrera busca la fórmula de conciliación.

La Junta de la Bolsa insiste en su dimisión.

El Príncipe imperial de Alemania visitará Portugal.

Madrid 14 á las 7:30 l.

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto del señor Valcárcel creando una Junta que estudie el fomento y las necesidades de la marina de guerra.

4 p.º interior: 58'30.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 14.

4 p.º interior, contado, 58'25.

Id. id. fin corriente, 58'35.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p.º amortizable, 72'00.

Empréstito de Cuba, 88'00.

Banco de España, 272 00

Paris 4 p.º interior contado, 55'12

Palma 4 por ciento, 58'25.

Barcelona 4 por ciento, 58'00.

Coloniales 42'75.

Nortes, 105'50.

Alicantes, 93'00.

Orensés, 24'25.

Directos, 22'00.

Londres, 55'85.

Francia, 74'00.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Hallándose vacante el cargo de Depositario de este Ayuntamiento dotado con el haber anual de 2.500 pesetas, esta Corporación ha acordado se anuncie la provision de la espresada plaza para que los aspirantes puedan presentar solicitudes en esta Secretaria antes de las 12 de la mañana del próximo viernes 16 del actual; debiendo advertirse que el que obtenga el cargo deberá prestar en concepto de fianza la suma de 7.500 pesetas en metálico ó 10.000 en garantía hipotecaria.

Palma 9 Noviembre de 1883.—El Alcalde accidental, Heriberto Granells.—P. A. del Ayuntamiento: El Secretario, Francisco Gomila.

LA CORDELETA ESPAÑOLA.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio, esta Sociedad ha pasado a todos sus accionistas un Estado de la misma perteneciente al mes de Octubre. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sirvase avisarlo y se le facilitará en seguida. Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

Nodrizas.

Hay una de 23 años y leche de 8 dias que desea encontrar criatura para criar en su casa. Darán razon calle de San Magin, número 267, Arrabal de Santa Catalina.

Una jóven robusta de

22 años desea encontrar una casa para criar, darán razon calle de la Pólvora número 21 piso principal, junto al cuartel de Artilleria.

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno seco y punto llamado El Puig de Burife rri, término de Luchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que deseen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Luchmayor, calle del Cementerio, número 3.

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno seco y punto llamado Son Mesquida, término de Luchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse a Miguel Verdura, calle del Borne, número 26, Luchmayor.

Para alquilar

Hay un primer piso y un segundo en la casa nueva calle de las Teresas, número 9, desde las 10 de la mañana a las 30-12.

Para alquilar.

Lo es el primer piso de la Casa Zagan, calle de Seriffa, número 21, que reúne las comodidades para una familia. Informarán calle de los Angeles, número 21.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada Can Farró, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el predio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse á regadío ú otros frutales y mayormente á la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martin Rubi y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como a dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la calle de Pelaires, 86, 2.º, el cual informarán.

PIANO

Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 18

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término Son Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40º.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

NO MAS QUIEN LO SEA SORDOS ES PORQUE QUIERE

MEDICAMENTO INFALIBLE PARA LA CURACION DE LA SORDERA POR INVETERADA QUE SEA, DIFICULTAD DE PERCEPCION Y DEMÁS ENFERMEDADES DEL OIDO, DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET. APROBADO Y RECOMENDADO POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE NEW-YORK, BOSTON Y FILADELFA. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 ENFERMOS y ha obtenido 300 CURACIONES. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.©

VIAS URINARIAS Curacion sin operar

MAL DE PIEDRA

Retencion de Orina, Arenas, Cálculos, Catarros de la Vejiga, Estrechez, Obstrucciones, Irritaciones, Inflammaciones é Infartos de la Próstata, Enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las Vias Urinarias, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro, Garantizando Retencion, Estrechez, Irritacion, et cetera, que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas, que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª. En la Piedra, se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion, expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª. Fácil medicacion. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

NOTA Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido victimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. Mateos, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.©

RELOJES DE NUEVO SISTEMA

CON ESFERA LUMINOSA.

Los adelantos nuevamente introducidos en la fabricacion de relojes en Suiza, pónenme en estado de poder ofrecer al público un variado surtido de Remontoirs de nuevo sistema y de Relojos-Despertadores para viaje, sólida y elegantemente contruidos, con esfera luminosa, la que permite ver la hora aun en la mayor oscuridad, de marcha regulada y de gran precision, á precios sumamente ventajosos.

Nuestra casa fabrica con especialidad: 1.º Remontoirs de nuevo sistema en níquel de la mejor calidad, con guarda-polvo del mismo metal, esfera luminosa, escape á cilindro, 6 rubies, y con un regulador sumamente simplificado. No se entrega ningun reloj sin haber sido antes minuciosamente reparado.

La gran solidez de estos relojes hace su uso indispensable á los viajeros, militares, cazadores, obreros, etc.

Su precio es de 15 francos, ó sean 15 pesetas uno, valor en metálico. Tomando 12 se rebaja el 10 por 100.

2.º Relojos despertadores de viaje con esfera luminosa, escape á cilindro (visible) sobre rubies, andando en cualquiera posicion, con montura de níquel, termómetro y espejo.

Precio con estuche: 30 francos, ó sean 30 pesetas uno. Tomando 6 se rebaja el 15 por 100.

Se remiten muestras con un descuento de 10 por 100 mandando anticipadamente su importe.

Se solicitan corresponsales y agentes.

Joannot Baltisberger, Fábrica de Relojos, Berna (Suiza).

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Extraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 13

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino. Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legitima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.

Contra el Linfatisimo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Robreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, recom-

plaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el buibo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 24 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion.

79

CULTOS SAGRADOS.

DIA 15.

Santa Gertrudis.

E. Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz, á Santa Gertrudis.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas y periódicos detenidos en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 11 de Noviembre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 122, Pedro Lorenzo Fallero, Manacor.—123, Santiago Simó, Ciudadela.—124, José Fuster, Sineu.—125, Venancio Foster y Recio, Barcelona (periódicos).—126, Juan Palmer, Montuiri (idem).—127, Mateo Rotger, Pollensa (idem).—128, Gerónimo Eius y Salva, Luchmayor (idem).—129, Antonio R Narvaaz, Meilla, presidios de Africa (idem).

Palma 13 Noviembre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajaras.

El dia 16 del corrient-

te á las 11 de la mañana se venderán á pública subasta y á voluntad de su dueño, en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad, las fincas siguientes: Una casa situada en la calle del capitán Antonio de la villa de Manacor señalada con el número 28, que reúne la circunstancia de tener unida una espacioa fábrica de curtidos. Otra sin número, en el Molinar de levante, con dos fachadas una que mira á la calle de San Juan y la otra á la orilla del mar de Portocol. Otra en la calle de Botones señalada con el número 64. Y otra en la plaza de la Constitución consistente en botiga y entresuelo número 112, donde existe hoy la Administracion de Loterías.

Lo que hacemos público para que llegue á conocimiento de cuantos quean interesarse en la antedicha subasta.

Agenda de Bufete

Y DE LAS FAMILIAS

para 1884.

Los señores suscritores á esta publicacion podrán enviar sus anuncios hasta el dia 20 del presente mes.

Los anunciantes están obligados á adquirir por el precio de diez reales, uno ó dos ejemplares de la Agenda, segun sea la estension del anuncio.

Imprenta y libreria de Gelabert, calle de Quint.

Gran baratura

DE ARBOLES FRUTALES.

En el jardin llamado Cas Francés, plaza puerta Pintada, número 8, hay nispereros desde 1 real á 4, ciruelos de 1 real á 2, melocotoneros de 1/4 de real á 3/4, membrillas de 1 real á 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas á precios módicos.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos articulos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancinos, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarmen.

Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchisimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin mueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 167

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.